

Guayaquil, 5 de febrero del 2015.

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RIPORE S.A.

Ciudad.-

Cúmplame por medio de la presente y en atención de mi deber como Comisario que soy de la compañía RIPORE S.A., me permito presentar antes ustedes mi informe del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2014.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la compañía procedo a dejar constancia de lo observado.

- a) La administración ha sido apegada a las normas legales, estatutarias de la compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- b) Para mi función de Comisario me han dado todas las facilidades del caso.
- c) Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme con los principios contables expedidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- d) Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido encomendada conforme con los artículos 279 y 280 de la Ley de Compañías

Con base a los procedimientos de revisión que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente, dejo constancia que tuve toda la información necesaria para cumplir con dicha función.



COMISARIO

C.I. 080339402-2